



## **Intervención de la Delegación de México durante la cuarta sesión formal de la Quinta Comisión durante el 74º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

### **Tema 135: Proyecto de presupuesto por programas para 2020 Misiones Políticas Especiales: Grupos Temáticos I, II y UNAMA**

#### ***Cotejar contra lectura***

Nueva York, a 15 de octubre de 2019.

Gracias.

Agradezco al Señor Chandru Ramanathan, Subsecretario General y Contralor, y al Sr. Cihan Terzi, Presidente de la Comisión Consultiva, por la presentación de sus respectivos informes.

Señor Presidente

México reconoce la relevancia de las Misiones Políticas Especiales en la construcción de la paz y, en consecuencia, la importancia de dotarlas del financiamiento adecuado que les permita cumplir oportuna y consistentemente con sus complejos y variados mandatos.

Estas Misiones, surgidas como mecanismos *Ad hoc* en situaciones de particular inestabilidad y crisis, se han transformado para constituirse en un factor imprescindible en los procesos de transición hacia la paz sostenible en el terreno, mediante acciones de prevención, mediación, fortalecimiento del estado de derecho y de los derechos humanos, y desarrollo sostenible.

México reconoce también el importante volumen de recursos que comprometen las Misiones Políticas Especiales en el presupuesto ordinario de



la Organización, y que este hecho ha dado lugar a amplios debates en el seno de esta Quinta Comisión sobre la pertinencia de mantener, o no, su financiamiento en el marco del presupuesto no vinculado con el mantenimiento de la paz.

En ese sentido, México estima que las Misiones Políticas Especiales deben ser consideradas de manera holística, como parte integral del *continuum* de la paz y en un escenario institucional más amplio, en el que puedan apreciarse al mismo tiempo los esfuerzos por mejorar la coherencia del sistema y el robustecimiento de los vínculos entre los tres pilares del trabajo de la Organización.

Sólo de esta manera, podremos apreciar el trabajo de Misiones Políticas Especiales con mandatos multidimensionales que atiendan no sólo la gestión de aspectos relacionados con la resolución de conflictos, sino que involucren igualmente una renovada capacidad preventiva y de atención a causas estructurales de los conflictos.

Esperamos conocer por ello los resultados que ha tenido la reforma del pilar de paz y seguridad, sus sinergias con las otras reformas en curso, y la aplicación de las resoluciones gemelas sobre la Paz Sostenible, así como el informe del Secretario General sobre el particular, como fundamento de la nueva revisión de la arquitectura de construcción de la paz prevista para 2020.

Mientras tanto, creemos que debe garantizarse por ahora un financiamiento predecible y sostenido a las Misiones, apegado por supuesto a un ejercicio transparente y responsable de recursos, transparencia y a una clara rendición de cuentas.

Señor Presidente,

Concluyo esta intervención afirmando el compromiso de México de participar constructivamente en las negociaciones de este importante tema de la agenda.

Muchas gracias.